

FichaPG



**PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2024**  
**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

**PROGRAMA:** REVISIÓN DEL LENGUAJE (USO INCLUSIVO Y NO SEXISTA)  
**CODIGO FUNCIONAL:** 0923192020204/9120/9250/9330/ ➤  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** José Joaquín Serrano Ortega  
**Nombre:** José Joaquín Serrano Ortega  
**Cargo:** director general de gestión, salud y consumo

**DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA:** 0

**CODIGO ORGANIZATIVO:** H20, H21, H23, H25, H26, H28  
**DESCRIPCIÓN PROGRAMA:** <sup>1</sup>Mantenimiento de los gastos corrientes de la Delegación de Gestión.

ACTIVIDADES:	GASTOS INCIDENCIA DIRECTA		GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA		GASTOS SIN INCIDENCIA		TOTAL GASTO
	OBJETIVOS	METODOLOGIA 3R	OBJETIVOS	METODOLOGIA 3R	OBJETIVO	IMPORTE	
1.- Contratos de Seguros del Ayuntamiento. Responsabilidad Civil, Bienes, Muebles, etc...							-
2.- Expedientes de Responsabilidad Patrimonial							-
3.-							-
4.-							-
5.-							-

Página 1



## TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO

### GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)

Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como “palanca de cambio” para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.

GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA :

a) **Focalizado en mujeres (FM)**: Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.

b) **Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CS)**:

Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

c) **Cultura de igualdad (CI)**: Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.

### Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA [I]

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:

**(DB) Diagnóstico Brecha**: se cuenta con un Diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención

**(PE) Participación equilibrada**: se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada

**(ND) Necesidades diferenciadas**: se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño

**(IAE) Igualdad Acceso Empleo**: se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.

### Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE [NI]

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.

#### FIRMANTE

JOSE JOAQUIN SERRANO ORTEGA (DIRECTOR GENERAL)  
ALFONSO JUAN LOPEZ BAENA (COORDINADOR GENERAL HACIENDA)  
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

#### CÓDIGO CSV

2d77f2e310cb055491ba4543c735c8179d7a64f9

#### NIF/CIF

\*\*\*\*406\*\*  
\*\*\*\*237\*\*  
\*\*\*\*832\*\*

#### FECHA Y HORA

27/06/2024 12:51:47 CET  
28/06/2024 10:11:18 CET  
28/06/2024 10:29:01 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>